

## Los sucesos políticos

No sabemos que fundamento tendrá el rumor de que muy pronto han de acontecer sucesos políticos.

Los que lo propalan, no son elementos sospechosos, son los mismos periódicos de la Ceda, y esos periódicos, a nuestro juicio, deben estar bien informados.

Se supone que hay marejada, entre los sectores que integran el Gobierno, por la discrepancia que existe para juzgar la situación, que crea la marcha, parsimoniosa, según ellos, en lo referente a las responsabilidades por los sucesos de Oviedo.

El anuncio, que ponen algunos en la modificación del Supremo; y la grave situación en que se hallan algunos encartados, es lo que dá mayor pábulo a esa especie de haber estallado la discordia.

Carecemos de elemento de juicio, y ello nos hace que seamos meros relatores de los hechos, que si no tienen fundamento alguno, habrá que cargarlos a la cuenta de esos periódicos que presumen de bien informados.

En realidad de verdad, se advierte algo nebuloso y confuso; pues los periódicos de franca adhesión al partido radical no ocultan tampoco su disgusto por esa especie de tutela, que sus colaboradores y afines vienen ejerciendo sobre el Gobierno Lerroux.

El partido agrario también se muestra envalentonado, y basta leer los últimos discursos para conocer la confianza que se desborda ante posibles acontecimientos políticos.

Todo ello no es cosa nueva, pero el turno de los sucesos suele, a veces, darles una relativa novedad.

Basta hablar con los hombres más significados de unos y otros sectores y oírles respirar lo que los unos piensan de los otros, para saber el afecto acendrado que se profesan y lo propio que andan para prestarse algún favor.

Los agrarios, porque se creen desplazados de la participación que de derecho les corresponde; los de la Ceda, porque no creen que se ha guardado ni se guarda la debida proporcionalidad; y los radicales, porque estiman un peso gravoso, y excesivamente perturbador, la intromisión de unos y otros, el caso es, que la vida se desliza, pero no con la placidez, que unos y otros desean dentro de su partido.

Pues esto ocurre en pequeño, y que conocen, aún los más alejados de la política, como nosotros, es natural, que si ocurre arriba, trascienda con la misma claridad que por estas tierras.

Además se advierte también otro signo, que puede, como en los doctores del cuento, tener mucha a no tener importancia alguna.

Nos referimos a la prisa que viene manifestándose por el jefe de Unión republicana para que se consolide esa unión.

Según el señor Martínez Barrio no hay que esperar a formarla, cuando el Gobierno esté deshecho, sino que hay que adelantarse porque vale estar prevenidos.

Algo verá en el horizonte el representante del Consejo, cuando se apresta a tener formado un núcleo, por sí de esas desavenencias del Gobierno, pudiera sobrevenir una sorpresa, para los que se crean ya en las inmediaciones del uso y disfrute de la herencia.

Somos, como hemos dicho, meros informadores y sin añadir ni quitar ni un ápice, en favor ni en contra, re latamos los hechos. Lo que haya de ocurrir, eso se sale de la esfera de nuestro comentario, que integro lo dejamos a la perspicacia del lector.

### Sociedad Económica de Amigos del País

#### ACADEMIA DE BELLAS ARTES

El próximo viernes día 15 de los corrientes a las siete de la tarde y en el salón de Actos de esta Corporación dará una Conferencia el prestigioso Abogado y Director de la Escuela Normal don Domingo Abellán Martínez, quien disertará sobre «Crisis en la Pedagogía.»

Esta Conferencia será radiada por la emisora Radio-Murcia.

La entrada a dicho acto será libre.

### La fiesta del Papa

Con motivo de celebrarse el aniversario de la Coronación de Su Santidad Pio XI en la Iglesia Pontificia, se celebró solemne Te Deum, oficiando el Nuncio Apostólico.

Asistieron numerosas Asociaciones católicas.

Se han cursado con este motivo numerosos telegramas al Vaticano.

## INFORMACIÓN DEPORTIVA

### Una nota y unos comentarios

Agobios de espacio nos impidieron insertar la nota oficiosa, que nos fué enviada por el Murcia, con referencia al embargo de que ha sido objeto este club, por parte de sus ex-directivos señores Monerri y Romero.

Hoy, a pesar de que los agobios de original subsisten, vamos a dar acogida a esa nota, porque lo teníamos prometido y para que no haya ningún aficionado que se vea privado del deseo de conocerla.

Alrededor de la nota se han hecho infinidad de comentarios, en su mayoría un tanto maliciosos, en cuanto a la redacción de la misma, que en sentir de unos, no guarda relación con la seriedad y unanimidad que están obligados a poseer quienes ocupan cargos directivos, y que en opinión de otros, refleja a quienes han sido sus redactores.

Nosotros, como decíamos el domingo, lamentamos sinceramente que el Murcia no haya salido ganando nada con esta nota, que a quien ha dejado en situación desairada ha sido al propio club, por cuanto ciertas cuestiones no se pueden tratar de la forma, como se hace en la nota comentada.

Tampoco hemos de ocultar que siempre fuimos enemigos de que los asuntos con el Murcia, se liquen en los Tribunales, porque de prosperar moriría el club por asfixia, pero creemos también que este embargo, se podría haber cortado, con un poco de tacto y de buena voluntad, al igual que se hizo en muchísimas otras ocasiones y por quienes no tuvieron la preponderancia que estos gestores.

Todavía empeora la cuestión el rumor que de ocho elementos que componen la Comisión gestora, solo tres tuvieron conocimiento de dicha nota, rumores que suponemos no tienen fundamento alguno, porque no cabe pensar en que el Murcia sea dirigido solo por tres gestores.

Y para que el lector haga el comentario, que más le cuadre, ahí va la nota!

**Nota oficiosa del Murcia F. C.**  
Al público en general y a la afición deportiva en particular.

Los diarios de Madrid «Ya», «In-

formaciones» y «La Voz» publican amplias informaciones referentes al embargo hecho a la Sociedad deportiva Murcia F. C. por los individuos que pertenecieron a la llamada Junta Popular, Juan Romero Campillo y Fernando Monerri Córcoles, carpintero el primero, y barbero el segundo, por que ambos al igual que muchos directivos anteriores y posteriores y aún de la misma Popular, habían entregado dos mil pesetas el ya citado Juan y el llamado Fernando mil. Pues bien, si los demás acreedores siguen la misma senda (lo que no es de creer, pues siendo admiradores del Murcia F. C. como lo tienen suficientemente probado) a estas horas, no las «copas», sino los residuos habrían sido objeto de aprehensión judicial.

El embargo preventivo de las copias, copones, vitruas y demás trofeos (a excepción de la bandera representativa del club, que también querían embargar el procurador señor Pontodes) cuotas de socios corresponsables de Febrero y recibos pendientes de cobro de Enero, se efectuó el sábado día 2 del actual, coincidiendo con la salida del equipo de este club para Granada. Aunque dichos trofeos están embargados, es depositario de ellos el conserje del Tiro Nacional, existiendo en el domicilio social del club, y de las cuotas y recibos, quedó responsable de su importe el Tesorero don José Arnal Hardil. Hasta la fecha no ha sido embargada la taquilla del partido con el Gimnasio de Valencia, como con mala fé y peor intención han comunicado a la referida prensa madrileña, toda vez, que lo embargado cubre en demasía la cantidad que estos individuos prestaron durante los pocos meses en que fueron directivos del club y que ahora reclaman tan deportivamente, sin tener en cuenta que lo hicieron para reintegrarse conforme lo permitieran los ingresos de los partidos oficiales que se celebran en el campo de La Condomina. Desde que hicieron los préstamos hasta que salieron de la Directiva, transcurrieron varios meses y preguntamos nosotros: ¿Por qué no se reintegraron antes de salir, de dichas cantidades? Sin comentarios.

Ante tal atropello, naturalmente es la Comisión Gestora en funciones de Directiva tenía que defender los intereses del Club y para ello buscó a una de las figuras más prestigiosas del foro murciano, quien sin vacilación alguna se hizo cargo del asunto, y a estas horas ya estará formulada la correspondiente oposición a dicho embargo preventivo.

Numerosos procuradores se ofrecieron desde el primer momento para defender al Club, si bien actuando se encuentran los señores Crespo Lopez y Jara Navarro, que fueron los que lo hicieron en primer lugar.

Y nada más por hoy pues ya iremos dando cuenta sucesivamente de este asunto y descubriendo lo que haya detrás de los demandantes Romero y Monerri.

LA DIRECTIVA

### La Bolsa

#### COTIZACION DEL DIA 12

Por telégrafo	de la noche
Interior 4 <sup>o</sup>	72'40
Amortizable 5 <sup>o</sup>	93'25
Idem 4 <sup>o</sup>	00'00
Banco de España	570'00
Tabacos	000'00
Franco	48'40
Líbrea	86'00
Dólar	7'40
Lira	62'60

## Mejora importante para Murcia

### Es cedido al Ayuntamiento el Cuartel de Garay

Dirigido desde el Congreso y firmado por los diputados señores Maestre, Virgili y Reverte, hemos recibido el siguiente despacho telegráfico: «Aprobado proyecto ley cesión Ayuntamiento Cuartel Garay.—Maestre, Virgili, Reverte.»

#### Una nota de la Alcaldía

Con referencia al mismo asunto, hemos recibido la siguiente nota de la Alcaldía:

«A las siete cuarenta del día de ayer se ha recibido en esta Alcaldía el siguiente telegrama:

Madrid—Congreso—17 horas 45 minutos.

Aprobada cesión Ayuntamiento Cuartel Garay.—Firmado Cardona.

Al transmitir tan grata nueva a la opinión murciana, me complazco en agradecer en su nombre, como Alcalde de la Ciudad, a los señores Diputados Cardona y Martínez Moya sus entusiastas trabajos para el logro de esta aspiración.

No hemos de ocultar nuestra satisfacción por la cesión a Murcia del cuartel de Garay, por lo que en más de una ocasión hemos propugnado desde las columnas de este periódico.

La cesión fué intentada varias veces, con la mejor voluntad, pero sin éxito.

Ahora hemos tenido la suerte de que Murcia haya sido más afortunada, lo cual celebramos grandemente, rindiendo a los que en ello hayan intervenido nuestro más sincero e imparcial elogio.

†  
En sufragio de las almas  
de los Excmos. e Ilmos. Sres.  
**DON ENRIQUE FULGENCIO FUSTER Y LÓPEZ**  
y de la de su esposa  
**Doña María del Pilar Fontes Rosique y Queipo del Llano**  
CONDES DE ROCHE  
(Q. E. P. D.)

Se aplicarán las misas que se digan mañana, día 14, desde las siete hasta las doce, en la Iglesia del Convento de Religiosas de San Antonio.

Sus hijos, doña Enriqueta Fuster y Fontes y don Ernesto Botella Martínez, al dedicar este piadoso recuerdo,

Ruegan a sus amistades y personas piadosas una oración por las almas de los finados y asistan a alguno de dichos cultos, por lo que les quedarán agradecidos.

Murcia 13 de Febrero de 1935.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (12)

SEGUNDO ANIVERSARIO  
del señor

## Don Antonio Pérez Albaladejo

Que falleció el día 14 de Febrero de 1933

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Por el eterno descanso de su alma, se aplicarán todas las misas que digan mañana jueves día 14, en la Iglesia rectoral de Churra.

Su afligida esposa, doña Elena Armero López; madre política, doña Dolores López Ruiz; hermanos don José, doña Margarita, don Manuel, doña Josefa, don Enrique, don Juan y don Rafael; hermanos políticos, doña Paquita, don Antonio, don Antonio, don Cristóbal y doña Elvira Armero López, don José Muñoz Sáera, don Sebastián Mondéjar, don Fernando Alcántara Vera, don Antonio Hernández Borja, doña Dolores Martí, don José Sánchez Botía, doña Caridad Muñoz, don Antonio Muñoz Alemán, doña Olvido Tenorio de la Llave y doña Cándida Martínez Alarcón,

SUPPLICAN a sus amigos y personas piadosas, lo tengan presente en sus oraciones y la asistencia a alguno de estos cultos, por cuyo señalado favor les quedarán agradecidos.

(9)

Churra 13 de Febrero de 1935

D. O. M.  
En sufragio del alma de la señora

## Doña María del Carmen Diaz Martinez

DE GARCIA

que falleció el día 3 del actual

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

(Q. E. P. D.)

Estará mañana jueves la Vela y Alumbrado y se dirán misas desde las ocho hasta la una, en la iglesia del Convento de Religiosas Capuchinas.

Sus afligidos: esposo don Gerardo García Sanmartín; hermanos doña Dolores, don José María y doña María (Religiosa de Hermanas Salesianas del Sagrado Corazón); madre política doña Gonzala Sanmartín; hermanos políticos; tíos, sobrinos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amigos una oración por su alma y la asistencia a estos cultos, por lo que les anticipan las gracias.

(11)

Murcia 13 de Febrero de 1935.

EL CONGRESO CELEBRA SESION

## Sigue la discusión sobre el aumento de precio de los periódicos

### Y por falta de número para votar las enmiendas, se suspende el debate

Por telégrafo

Madrid.—El Congreso celebró sesión, bajo la presidencia de Alba. Fue aprobado el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre cesión al Ayuntamiento de Murcia, del cuartel de Garay. Dentro del orden del día, se da cuenta del fallecimiento del diputado Vieña, pronunciándose sentidas frases neorológicas. Se deniegan los suplicatorios contra Crescencio Aguado y José Grau. Se discute la rehabilitación de los ascensos de guerra. A petición de Castillejos, se suspende. Seguidamente se discute el proyecto de nueva ley municipal. Vega Iglesia pronuncia un discurso explicativo del proyecto que coordina las autonomías municipales, con la unidad del Estado y que destierra el caciquismo. Pide la colaboración de la Cámara. Alba ante la importancia del debate, lo suspende hasta mañana. Se reanuda la discusión sobre los ascensos de guerra, aprobándose el artículo primero. Son desechadas varias enmiendas, algunas nominalmente, aprobándose hasta el artículo sexto. Pérez Madrigal afirma que el debate es antirreglamentario. Castillejos, Solorzano y Martínez Barrio dialogan, y Alba suspende el debate. Se discute a continuación el aumento de precio de los periódicos, por la falta de número para votar las enmiendas se suspende el debate. Madariaga apoya una proposición, censurando la actitud de las empresas de servicios públicos, que aprovechando la huelga de Octubre, despedieron al personal. Concreta los casos de las Compañías del Metro y Tranvías, que dejaron en la calle a obreros que llevaban treinta años de servicios, suprimiéndoles los seguros y vacaciones. Anguera de Sojo contesta que no consentirá transgresiones de ninguna clase. Pide que se concreten las denuncias, para hacer justicia. La proposición es retirada, levantándose la sesión.

### Gil Robles en el Congreso

Gil Robles, restablecido de su enfermedad, acudió al Congreso, confiriendo con Lerroux. El jefe de la Ceda negó trataran del alijo de armas.

## COMPAGNIE DES BATEAUX A VAPEUR DU NORA

Servicio regular de vapores directos desde el puerto de Cartagena a los de Le Havre y Dunkerque

PROXIMAS SALIDAS

El vapor «Remois» el 12 | 14 de Febrero  
El vapor «Amienois» el 24 | 25 de Febrero  
El vapor «Dunkerquois» el 5 | 7 de Marzo

FLETES E INFORMES LOS FACILITARAN LOS CONSIGNATARIOS

### Hijos de M. Condeminas

EN SUS OFICINAS:

Murcia: Plaza de Santo Domingo, 35.—Teléfono, 2919  
Cartagena: Plaza de García Hernández, 5.—Teléfono, 1960

## TEATRO ROMEA

EMPRESA: VICENTE MARTINEZ

MIÉRCOLES 13 DE FEBRERO.—A las seis y media tarde y diez noche UNICO DIA!—PRESENTACION del Selecto Espectáculo

## GALAS DE ESPAÑA

Recital de bandurria y guitarra a cargo de los notables concertistas

Luis R. de Garreta y Agustín Fernández

Recital de Danzas Españolas, por la notabilísima

ASUNCION NILE

(hermana de IMPERIO ARGENTINA)

Recital de piano, a cargo del eminente concertista-compositor

FRANCISCO CAPO

Recital de canto, por la eximia soprano

DORINI DE DISSO

Desde Oviedo

## Consejo de guerra contra el director de la fábrica de armas

Por telégrafo de la noche

Oviedo.—Se celebró Consejo de guerra contra el coronel Jiménez Baraza, que ocupaba la dirección de la

Fábrica de armas y contra el capitán Hernández Segura.

El Fiscal pidió la pena de muerte

contra el coronel y una indemnización

de 2.800.000 pesetas y para el

capitán seis años de prisión.

NUEVA ALARMA

## Otro Duende en Barcelona?

Per telégrafo de la noche

Barcelona.—En la calle de Francisco Giner se produjo gran alarma

entre los vecinos, por haberse notado

unos ruidos extraños.

Hay quién supone se trata de un

Duende.

Algunos han llegado hasta creer

que el Duende de Zaragoza se ha tras-

ladado a esta ciudad.

## RADIO MURCIA

—o—

Emisora E. A. J.—17

PROGRAMA PARA HOY

A las 13'30: Emisión de sobremesa.

Señales de sintonía. Hora oficial.

Principio de la emisión. Canto a Murcia.

Temperatura. Radiación de discos selectos.

A las 13'45: Recetas culinarias. Cartelera de espectáculos. «Eva», potpourri de valse (Lehar). Música variada.

A las 15: Cierre de la Estación.

A las 20: Emisión de la noche. Señales de sintonía. Hora oficial. Principio de la emisión. Canto a Murcia.

A las 20'05: Programa del radioyente.

A las 20'30: Cambios de moneda. Música variada.

A las 23: Información general y noticias de última hora de nuestro servicio especial por hilo directo. Cierre de la Estación.

## Don Sebastián Rodríguez Larros

En otro lugar de este periódico acogemos la triste noticia que el Telégrafo nos ha transmitido sobre la defunción de este culto sacerdote conocido y por ser uno de los predicadores que llenaron su época.

Durante muchos años dirigió nuestro colega «La Verdad», y durante su actuación dió señaladísimas pruebas de su talento y de su fina comprensión y de un leal compañerismo.

Descanse en paz el estimado amigo y compañero, y que Dios dé a los suyos las fuerzas necesarias para sobrellevar su desgracia.

## Gobierno civil

### El aniversario del 11 de Febrero

El gobernador civil dijo ayer a los periodistas que se había celebrado con brillantez diversos actos en conmemoración del 11 de Febrero.

En la Casa de la República se verificó el anunciado banquete y en el local de Unión Republicana por la tarde tuvo lugar un acto con el mismo motivo.

Añadió el gobernador que no se había celebrado el acto que se anunció el lunes por la tarde en Torreguerra porque los oradores se trasladaron a Cartagena a saludar a los señores Ricard y Pérez Farrás presos en un castillo de aquella Plaza.

Por la noche se reunieron en Murcia en fraternal comida las autoridades, concurriendo él como gobernador, el alcalde, el teniente coronel del sexto Regimiento señor Aguirre, el teniente coronel de la Benemérita señor Brotóns y los tenientes de alcalde señores García Valcarlos, Barberán, Conejero, Soto y Torres, no asistiendo por indisposición los señores Rodríguez, Gil de Pareja y Zayas y por estar ausentes los también tenientes de alcalde señores Conejero y Meseguer. En el acto reinó cordialidad y se acordó dirigir un telegrama de salutación al Jefe del Gobierno señor Lerroux.

Terminó diciendo el gobernador que a las cinco de la tarde se reuniría la Junta Provincial de Protección de Menores.

## Boletín Religioso

FEBRERO—1935

Este mes consta de 28 días.

Consagrado a la Purificación de Nuestra Señora.

Toque de Alba por la mañana a las cinco y media.

Toque de Oraciones por la tarde a las cinco y media.

SANTORAL

Día 13

Miércoles.—Santa Catalina de Ricci, San Benigno y San Marcelo.

VELA Y ALUMBRADO

Se descubre a las ocho de la mañana.

Se reserva a las cuatro y media de la tarde.

Día 13.—En San Antolín.

Día 14.—En Capuchinas.

CULTOS

En la Catedral.—El Coro por la mañana a las ocho y media con misa de Prima y Conventual y horas menores.

Por la tarde a las cuatro Vísperas, Completas, Matines y Laudes.

CRISTALERIA

Cuadros : Espejos : Molduras

Cromos : Grabados

Pascual, 20-22 Teléfono, 1141

MURCIA

Noticias importantes del extranjero

## Italia no ha enviado un ultimatum a Abisinia

## Colisiones entre estudiantes en la Habana

Por telégrafo

Roma.—Se ha desmentido la noticia de que se había enviado un ultimatum a Abisinia.

Sólo se consignó la protesta más enérgica.

El embajador inglés Etiopia interviene para solucionar la cuestión surgida.

Aunque han sido movilizadas las divisiones de Mesina y Florencia, no salió ningún contingente.

## Colisiones estudiantiles en la Habana

Habana.—Se produjeron colisiones entre los estudiantes.

Resultó un muerto y varios heridos.

## Explosión de bombas

En Camaguey explotaron varias bombas, causando grandes daños.

LA GRIPPE EN MADRID

## Muchos niños atacados

Por telégrafo de la noche

Madrid.—La epidemia de gripe se ha extendido mucho.

En los grupos escolares hay un 40 por ciento de niños atacados por esta enfermedad.

Se atribuye a las bajas temperaturas que hacen y a la falta de una calefacción adecuada.

## Precios del mercado

Relación de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer con los precios que a continuación se expresan:

### HORTALIZAS

Patatas 0'28; tomates 0'45; bajocao 0'00; pimientos menudos 0'00; pimientos gordos 0'00; bonitos 0'18; chirivías 0'35; nabos 0'12; cebolla seca 0'12; guisantes 0'50; alcachofas 0'50; habas 0'50; ajos secos 1'00; apio 0'25; cardos 0'25.

### FRUTAS

Melocotones 0'00; manzanas 0'00; ciruelas 0'00; peras 1'50; peras 1'25; peretas 0'00; albaricoques 0'00; nísperos 0'00; cerezas 0'00; melones 0'00; sandías 0'00; dátiles 0'00; granadas 0'00; uva 0'00; naranjas (cientos) 1'25; limones 0'10

### GENEROS DE CUENTA

(De cená)

Calabazas totanera 0'00; Calabazas

tiernas 0'00; pepinos 0'00; cebolla tierna 5'50; berenjenas 0'00; ajos tiernos 1'50; lechugas 0'50; coles 0'00; coliflores 3'00; rábanos 0'30; acelgas 0'00.

### PESCADERIA

Entrada de pescado en el día de ayer para la venta:

Merluza 7'00; pescadilla 4'00; Atún 0'00; Mero 5'00; Emperador 4'00; Besugos 0'00; Calamares 6'00; Jibias 3'00; Pulpos 1'60; Gallinas 4'00; Dorada 3'00; Mújol 0'00; Magres 2'50; Bonito 0'00; Golondrinas 0'00; Bacalao 0'00; Salmonetes 6'00; Sardinas 1'60; Boga 2'50; Jurel 0'00; Boquerón 1'60; Chirrete 0'00.

Langostinos 15'0; Gambas 6'00; Almejas 1'60; Lengnados 6'00

## Museo Arqueológico Provincial

### HORARIO DE VISITAS

Mañana: de 10 a una; días festivos, de 10 a 2.

Tarde (sólo días laborables): de 3 a 5; verano, de 4 a 6.

Entrada libre

PLAZA DEL OBISPO FRUTOS

(Antes de la Trinidad).

## Antonio de la Peña

MEDICO-OCULISTA

Consulta de once a una

SAN LORENZO, 11

Lo mejor en coches para niños Elegancia en los modelos y economía en los precios. Visite Vd. El Bazar Murciano.

## GUIA MÉDICA

### Dr. Quesada Hernández

Cirujano del Hospital Provincial.—Consulta: Calle de Tomás Maestre, 2 y Martínez Tormel, 2.

### Dr. José Velasco

Garganta, Nariz y Oído.—Consulta: de 11 a 1.—Villaleal, 2.

### Dr. Gonzalo Seiquer Zanón

Enfermedades de los riñones y vías urinarias.—Medicina general.—Consulta: de 9 a 11 y de 4 a 6.—J. A. Ponsa (antes Capuchinas) número 4.

### Dr. J. Carrillo Lozano

Del Instituto Rubio y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de Madrid.—Consulta: de 11 a 1. Licenciado Cascales, 2. Murcia.

### Dr. J. López Alemán

Del Instituto Rubio y Maternidad de Madrid.—Matriz, embarazo, partos y diatermia.—Consulta: de 11 a 1.—Don Pedro Pou, 10.—Teléfono, número 2.027.

### Dr. Francisco Giner

De los hospitales provincial y Cruz Roja.—Enfermedades del aparato digestivo (estómago, intestino, hígado, etc.) y de la Nutrición (diabetes, gota, reumatismo, etc.). Tratamiento quirúrgico (operación) de la úlcera de estómago; apendicitis y otras afecciones del aparato digestivo. De 11 a 1 y de 3 a 5.—San Cristóbal, 5.—Teléfono número 2547

### Dr. Cano

Especialista en enfermedades de los riñones y vías urinarias.—Consulta: de 11 a 1.—Sagasta, núm. 7.

### Dr. Antonio de la Peña

Médico oculista.—Consulta, de 11 a 1.—San Lorenzo, 11

### Dr. F.º Sánchez García

Médico ox-interno de las clínicas de los Doctores Marañón y Becans, de Madrid.—Matriz, Embarazo, Partos y Tratamiento moderno de la esterilidad, Medicina general, Rayos X, Diatermia. Ultravioletas y Alta frecuencia.—Plaza de Camachos y Avenida de Canalejas, 29. Consulta, de 10 a 1 y de 4 a 6.—Teléfono, 1.358.

### Dr. Romero Elorriaga

Especialista en Garganta, Nariz y Oído.—Consulta: de 10 a 1.—Calle de Alfaro, 1.

### Dr. Evaristo Llanos

Ex-médico interno de la Clínica del doctor Marañón.—Enfermedades de la nutrición y secreciones internas.—Medicina general. Metabolimetría. Rayos Ultravioletas.—Consulta: de once a una.—Plaza de Chacón, 7. Teléfono, 1712.—Murcia.

### Dr. E. Avellán

Cirugía General y Ortopédica. Aparatos digestivos y génito urinario. Cirugía de la tuberculosis. Operaciones. Rayos X y Ultravioleta. Criocauterío.—Ceballos, 9. Murcia.

### Dr. Angel Martín Fenández

Especialista en enfermedades de Garganta, Nariz, Oído y sus operaciones.—Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 5.—Plaza de Chacón (Santa Isabel), 16 y 18.—Teléfono, número 2018

**MARCA Bizarrita**

RUBOS, DEPÓSITOS, CHIMENEAS, ETC

DEPÓSITO Y VENTA

Bazar y C.º Sociedad, s.º Murcia

GRANDES LABORATORIOS "GLOBE" DE FORT WORTH, TEXAS

Veterinarios - Ganaderos
CONTRA LA PESTE PORCINA

Veterinarios - Avicultores
VACUNAD TODAS VUESTRAS AVES CON

Suero y Virus GLOBE

Bacterina Mixta GLOBE Aviar

LO MEJOR QUE SE PRODUCE

Concesionario para Europa AMBROSIO PRADO

Teléfono 2562

Sociedad 9 y 11 MURCIA

Carta-Circular de siete niños y un anciano de Lages de Murcia (España).

aparece, entre paréntesis, el párrafo siguiente:

Todos y cada uno de los niños y niñas murcianos que podamos y queramos reunir diez pesetas, procuremos prepararlas. ¿Para qué...? En nuestra próxima hallaréis la respuesta.

Ya hemos publicado en cinco veces las cinco primeras partes de nuestra carta sexta, y ahora lo hacemos de la última; y, como ofrecimos, vamos a explicar brevemente el por qué deseamos que hasta 111 niños y niñas, como máximo, podamos prestar graciosamente y con garantía a diez pesetas a «Unificación de voluntarios al servicio de Dios», si podemos, queremos y nuestros padres o encargados nos autorizan para ello, después de leer lo que respecto al particular diremos en la próxima.

Deseamos que sean niños y niñas mayores de 6 años y menores de 14 los que aporten las pesetas necesarias para el pago de la primera tirada de ejemplares de la Constitución-Reglamento de la asociación «Unificación de voluntarios al servicio de Dios», para que éste, que tanto ama a los niños, por estos y por los que procuramos cumplir como El nos inspira, acepte, si conviene, el cargo de Jefe y Protector de la asociación que tiene por objeto coadyuvar a conseguir el posible y lícito mejoramiento moral y material de todo el mundo. Y puesto que ya conocéis la explicación breve y sencilla prometida en nuestro anterior párrafo, y la manera de dar fin a la resta y última parte de nuestra carta sexta, procurad estar prevenidos para cuando aparezca la séptima.

Entregamos la primera de estas cartas al señor Director de este diario, quien tuvo la bondad de publicarla el 6 de junio último, y ha continuado publicando nuestras cartas, por lo que se estamos muy agradecidos. Y como sabemos que las palabras valen poco e nada cuando no van acompañadas de las obras, a la vez que las cartas hemos preparado también la Constitución-Reglamento de la referida asociación, que ya está legalmente establecida, pues tenemos en nuestro poder una de las dos copias que, con la instancia correspondiente, entregamos en la Sección de asociaciones del Gobierno civil de esta provincia. Luego, después de entregar en dicha Sección copia del acta de la constitución de la Junta directiva de la Asociación, de que es presidente el consabido anciano, éste explicó el objeto de la mencionada asociación a un padre de familia, domiciliado en esta, el cual aceptó el encargo de hacer las gestiones reglamentarias para establecer en Lages, si es posible, la Sección primera de la asociación, que sería, provisionalmente, la de Servicio. (Cuando sepamos el resultado de tales gestiones, lo haremos público).

Y vamos a terminar. En nuestra carta quinta, publicada el primero de septiembre último,

Doctor Cano

Especialidad en enfermedades de los riñones y vías urinarias. Sagasta, núm. 7, Murcia.—De 11 a 1.

En el "Orfeón Fernández Caballero"

El Concierto del lunes

El pasado lunes por la tarde tuvo lugar en el salón de actos de esta Sociedad, el anunciado concierto, a cargo de los jóvenes artistas Raimundo Rodríguez, Miguel Iniesta y Fulgencio Rodríguez, que resultó brillantísimo.

Todas las selectas composiciones que figuraban en el programa, fueron magníficamente ejecutadas, subrayándose con clamorosas ovaciones, destacándose especialmente la «Sere-

nata», de Dralla, la «Sita», de Grieg y la J. de Hierro.

Ante los insistentes aplausos del público, se interpretaron, fuera de programa, «L'Élixir d'Amore», de Donizetti, y las «Zardas», de Monti, que asimismo alcanzaron un grado de limpieza insuperable.

Digna de todo elogio es la plausible orientación de los nuevos directores del Orfeón Murciano, en el sentido de dar ocasión con estos conciertos para que destaquen estos jóvenes, positivos valores en el arte musical, y les animamos desde estas columnas a que prosigan en tan acertada labor.

PIANO en excelentes condiciones. Se vende barato.—Barca, 11, pral.

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD. Includes text: '¡ERA VERDAD! El único remedio eficaz y seguro para combatir y curar radicalmente la Anemia, Inapetencia, Debilidad cerebral, Desequilibrio nervioso, Agotamiento, es el poderoso reconstituyente y famoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Enriquece la sangre, estimula el apetito, tonifica el cerebro, temple los nervios, nutre y fortifica positivamente. Energico regenerador de la sangre, es una fuente de vida para los débiles, agotados, y una ayuda poderosa para los convalecientes. LAXANTE SALUD. Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.'

BAZAR MURCIANO

PLATERIA, 66 y 68

ESPECIALIDAD EN OBJETOS PARA REGALOS.—GRAN SURTIDO EN PERFUMERÍA.—PRODUCTOS DE LA CASA GAL.—JUGUETERIA.—ARTICULOS PARA TENNIS.—NUEVOS MODELOS DE COCHES PARA NIÑOS.

La Maquinista de Levante

Sociedad Mixta-Metalúrgica Zapata Portmán, S. A.—La Unión—Cartagena. Casa fundada en 1890

Grandes talleres de fundición, calderería, maquinaria y electricidad. Bombas centrífugas, separadoras magnéticas, molinos y trituradoras motores eléctricos de Suth & Rosonc, motores fijos y marinos. Avance para aceites pesados. Construcción de toda clase de aparatos relacionados con las industrias mineral y metalúrgicas. Especialidad en instalaciones de preparación mecánicas de minerales. Depósito y reparaciones de motores eléctricos de 1 a 1'80 caballos

TEATRO CIRCO VILLAR PALACIO DE LA CINEMATOGRAFIA

Hoy miércoles 13.—Tarde a las 6 1/2 : Noche a las 10 y cuarto. La jocosa comedia sonora MEJOR MUERTO QUE VIVO y Estreno de la interesante producción sonora Paramount,

Una mujer acusada

Intérpretes: NANCY CARROLL y GARY GRANT

Nota.—Mañana Jueves: IMPERIO ARGENTINA, la triunfadora del cine español, en su última creación

El novio de mamá

hablada y cantada en español con MIGUEL LIGERO

Confederación Hidrográfica del Segura

REGIMEN DE EMBALSE

Día 11 de Febrero de 1935.

Table with columns: Pantano, EMBALSE M. cúbicos, DESAGÜE M. cúbicos. Rows: Fuensanta, Quipar, Puentes, Talave, Corcovado.

Murcia 12 de Febrero de 1935.

Boletín Meteorológico

TEMPERATURA DEL AIRE

Resumen de las observaciones meteorológicas verificadas el día 12 de Febrero de 1935:

Table with columns: Time, Temperature. Rows: A las 9 de la mañana, Máxima, Mínima, Observaciones.

HUMEDAD RELATIVA

Table with columns: Time, Humidity. Rows: A las 9 de la mañana, Máxima, Mínima.

PRESIÓN ATMOSFERICA

Table with columns: Time, Pressure. Rows: A las 9 de la mañana, A las 0 horas, A las 18 horas.

Viento superior Noroeste.—Viento inferior Noroeste.

Estado general del tiempo: Cielo despejado.

HEMORROIDES

por electrocoagulación

DR. GARCIA PÉREZ

Ex-ayudante de la Cátedra de Electrológica y Radiología médicas de la Facultad de Medicina de Madrid.

Plaza de la Cruz, 3.—Murcia

Central Cinema

(ANTES ORTIZ)

CINE SONORO

Programa para hoy

Permanente desde las 5 tarde

Programa Cómico, y la preciosa comedia Warner Bros de riguroso estreno,

Calamidad con suerte

interpretada por Mary Astor y George Arliss

Cinema Iniesta

Programa para hoy

Desde las 5 de la tarde

Programa Cómico, y la preciosa obra Paramount hablada y cantada en español,

Cuesta abajo

interpretada por Carlos Gardel y Mona Maris

Nota.—Mañana jueves,

Lo que sueñan las mujeres

comedia Ufilm con música de Robert Stolz

por Gustav Frohlich

Cine Popular

CINE SONORO

Domingo día 17 de Febrero

Desde las 8 de la tarde

El drama americano sonoro de estreno, por Kent Maynard

EL VENGADOR SOLITARIO y la obra hablada y cantada en español, titulada

Melodía de Arrabal

por Imperio Argentina y Carlos Gardel

los padres y a los hijos; y la simple acción de pasear por las calles de Buenos Aires en la época del terror, después de las ocho de la noche, era lo bastante para hacer entender que había una gran seguridad federal en quien tal cosa hacía.

Terrible escuela desde 1838, en que la juventud que permaneció en Buenos Aires, comenzó a aprender hábitos femeniles, aconsejados por esa falta de seguridad personal que hacía buscar entre las paredes del domicilio la única garantía posible a los que temían a cada paso encontrarse con el puñal o con el chicote de la Masorona.

Ni siquiera el sueño venía en auxilio del inquieto y abrumado espíritu de los habitantes de esa infeliz ciudad. Los deseos eran demasiado vivos, y demasiado puzantes las impresiones del momento que atravesaban, para poder encontrar en el sueño el olvido de la vigilia. Y no bien las herraduras de la cabalgata del jefe de día resonaban en el empedrado de las calles, cuando alguna sombra se proyectaba desde una

azotes, o algún postigo de una habitación en tinieblas se entreabría para dar paso a una mirada inquieta y buscadora.

Un caballo a galope daba origen a imaginar un chasque que volaba a anunciar una traición, una victoria, una derrota.

Un ruido cualquiera, cuya explicación no se podía encontrar en el momento, era clasificado de cañoneo o de tropel de gente armada.

Y para más de uno, la comitiva de Mansilla pareció acaso un escuadrón del general Lavalle que se había precipitado a la ciudad.

¿Era la causa política lo que ponía a los espíritus en esta irritabilidad nerviosa? Era más que eso: era la causa política y la causa individual lo que los sujetaba a ese penoso modo de existencia, porque a las opiniones de la causa común ligado estaba para cada individuo el azar de su propio destino.

Los federalistas, por principio, sabían bien que no había que temer individualmente del triunfo del principio unitario, porque tal principio no venía campeando ni el jefe de la cruz-

da libertadora venía a consumir venganzas de opiniones políticas. Más ellos sabían que el caudillo llamado federal, los había precipitado a una vida de responsabilidades privadas, en las cuales ya no entraba la política sino la justicia; y temían.

Los hombres pertenecientes al club de la Masorona, manchados con cuanto género de crímenes pueden conducir al cadalso, comprendían bien que eran millares de familias las que tenían descargado sobre ellos el anatema justísimo a que se habían hecho acreedores, porque sus insultos individuales no podían traer sino venganzas y castigos individuales; y, a su vez, temían del triunfo de Lavalle.

Los que tenían un deudo en el ejército libertador recordaban que era una cuestión de sangre la que se iba a resolver a sus ojos; y temían de los combates.

Los que no habían dado jamás pruebas prácticas de su entusiasmo federal, motivo suficiente para la clasificación de unitario, sufrían la inquietud consiguiente a la incertidumbre de los

AMALIA

No eran más que las doce de la noche, pero la ciudad estaba desierta, pues sólo se veía en ella el bulto de los serenos en sus respectivos puestos, prontos a marchar a la fortaleza para reunirse con su jefe a la señal de alarma; pero nada más.

De aquel alegre y bullicioso pueblo de Buenos Aires, cuya juventud en otro tiempo esperaba con impaciencia la noche para dar expansión a su espíritu ávido de aventuras y de placeres, no quedaba ya un solo vestigio.

Cada familia encerraba desde el anochecer a



Concesionario oficial en MURCIA  
JOSE VIJES GUIRAO  
Capuchinas, 8 Teléfono, 2648

Los ministros celebran Consejo

—o—

## Queda visto para presentarlo a las Cortes, el Estatuto de Prensa

### Anguera de Sojo, informa acerca del testimonio sobre el contrabando de armas.—La distribución de cantidades entre las familias de las víctimas de la revolución

(Por telégrafo)

Madrid.—Los ministros celebraron Consejo, bajo la presidencia de Lerroux.

La reunión que comenzó a las diez y media de la mañana, terminó a las dos menos cuarto de la tarde.

El ministro de Comunicaciones manifestó a los periodistas que lo más importante y en lo que se invirtió la mayor parte del Consejo, había sido el discurso de Anguera de Sojo, complementando al informe sobre el testimonio referente al alijo de armas.

Añadió que el Gobierno no ha formulado un criterio alguno, porque está pendiente de la tramitación.

Anunció que era posible que mañana se reunirían los jefes de las minorías parlamentarias, con Alba y hasta entonces nada podemos decir.

Desde luego quedó visto para presentarlo a las Cortes el proyecto de Ley sobre el Estatuto de Prensa.

El proyecto sufrió algunas modificaciones, pero las más sustanciales las sufrirá en la Cámara, donde se verá el criterio predominante.

#### Lerroux y los periodistas

Lerroux manifestó que se atenía a la referencia facultada por Jaton.

Este siguió diciendo que se habían extinguido unas proposiciones de Izquierdo Jiménez, que no coinciden con nuestro criterio.

Dicho diputado solicita la disolución de todas las entidades anarquistas, socialistas y comunistas, así como aquellas otras que tengan carácter marxista.

Las Cortes son las llamadas a resolver este asunto, pero el Gobierno cree que estas proposiciones no están bien orientadas.

Rocha informó sobre determinadas cuestiones de política internacional, especialmente de algunas negociaciones comerciales.

Se aprobó la medida adoptada por el ministro de la Gobernación, suspendiendo «Heraldo de Madrid», por un plazo no menor de un mes.

Un periodista preguntó si el plazo podía ser ampliado, contestándosele: «No se trata de eso. El asunto corresponde a Vaqueró».

El Gobierno aprobó su propuesta, después de conocer los antecedentes del caso.

También fue leído el expediente sobre sentencia de pena de muerte contra el legionario Acolfo Guardia García, que en la posición de Ascho mató a un superior, después de insurtarle.

Se acordó que el expediente pase al Supremo.

Se trató igualmente del proyecto de Guerra, resolviendo la cuestión de los ascensos de cabos a sargentos, que afecta a determinados individuos de dicha graduación.

En cuanto a la distribución de los fondos obtenidos para premiar a la fuerza pública, se mostró partidario de que fueran más beneficiados las familias que hubieran perdido a las personas que les sustentaban.

#### Referencia oficiosa

Terminado el Consejo se facilitó a la Prensa una referencia oficiosa de los asuntos tratados en el mismo y que son los siguientes:

Estado.—Se acordó conceder una alta recompensa a Pareja Yabenes, con la limitación que impone en el actual momento, las incompatibilidades.

Se aprobó el convenio de líneas aéreas entre España y Alemania, así

como la rectificación del tratado de conciliación y arbitraje entre España y Bulgaria.

Se acordó conceder la Gran Cruz de Isabel la Católica al escritor francés Paul Valery y el Coliar de la misma orden al presidente de la Argentina, Justo.

Guerra.—Aplicando los beneficios de la amnistía al capitán de Caballería Joaquín Crespo.

Hacienda.—Aceptando la cesión de solares para la construcción en Caracante y Sagunte de edificios para Correos.

Autorizando la circulación de una emisión de sellos de correos conmemorativos de la Argentina.

Aclarando el decreto sobre distribución de indemnizaciones a los damnificados por el movimiento revolucionario.

Autorizando la aplicación del crédito de 60 millones de pesetas para construcción de cuarteles para la Benemerita y guardias de Asalto.

Instrucción pública.—Aprobando varios expedientes sobre construcción de escuelas.

Obras públicas.—Disponiendo que los Jurados mixtos de obras del puerto dependan en lo sucesivo de este ministerio.

Facultando al ministro para conceder determinadas facilidades en cuanto a la realización de obras urgentes que tiendan a solucionar el paro obrero.

Trabajo.—Decreto sobre el régimen de servicios sanitarios en Vizcaya.

Nuevos detalles sobre el Estatuto de Prensa

El ministro de la Gobernación informó sobre las modificaciones que ha sufrido en el seno del Consejo, el Estatuto de Prensa.

Desaparece la fianza para los actuales periódicos. Los que se creen en lo futuro depositarán hasta 10000 pesetas, para evitar que se publiquen libelos.

Se mantiene la incompatibilidad de los directores con los cargos de elección popular.

Se regula la previa censura judicial, que solo podrá ser aplicada por el Gobierno mediante editos en la Gaceta y Boletines.

El Tribunal para juzgar a la Prensa lo compondrán magistrados.

Se admitirán las apelaciones ante el Tribunal Supremo.

El Gobierno no hará cuestión cerrada ninguno de los extremos del proyecto.

Las elecciones municipales

El Gobierno ratificó el propósito de celebrar las elecciones municipales de Abril, utilizando la Ley actual, modificándola solamente en la parte que sea indispensable.

Se reducirán las cifras de las mayorías, dándose facilidades para que obtengan representación el mayor número posible de fracciones políticas.

Esto significa un acercamiento a la representación proporcional.

La suspensión de «Heraldo de Madrid»

La suspensión del diario «Heraldo de Madrid», fué ratificada, por estimarse que el artículo era atentatorio al Estado y a la Patria.

Algun ministro llegó a proponer que se le multara.

Prevaleció solo la suspensión por un mes.

PRESENTACIÓN DEL CARNAVAL

## El Baile de la Asociación de la Prensa

La Asociación de la Prensa prepara, con todo entusiasmo, la celebración del suntuoso Baile de Presentación del Carnaval iniciado el año anterior con tanto éxito.

La fecha de este festival, que ha tomado carta de naturaleza en Murcia, por sus características singulares, es la del sábado, día dos del próximo Marzo, y según los antecedentes que tenemos, promete ser un extraordinario acontecimiento, tanto por la fastuosa presentación de la sala del Teatro como por las diversiones y entretenimientos que se preparan y de los que iremos dando cuenta en días sucesivos.

La comisión organizadora ha encargado al artista señor Gómez la ornamentación de toda la sala del Coliseo municipal, la que ofrecerá un fantástico aspecto, pues se proyecta transformarla en absoluto.

Los que hemos visto el proyecto que ha sido aprobado por la Asociación de la Prensa podemos afirmar que es la primera vez que el Romea ha de verse transformado hasta en su arquitectura y convertido en una espléndida sala de baile.

Uno de los entretenimientos que se preparan es el de buscar la cabeza de algunas personalidades murcianas que esa noche habrán de perderla.

Las señoras serán obsequiadas con delicados objetos de los que la Asociación de la Prensa ha empezado ya a recibir, donados por las más importantes casas de Murcia, su provincia y Madrid.

Se destaca muy notablemente una gran colección de abanicos firmados por los más prestigiosos literatos de Murcia y Madrid.

La Comisión organizadora tiene el propósito de hacer una gran exposición de abanicos, para que el público murciano aprecie el exquisito gusto que ha presidido en la elección.

También serán expuestas unas preciosas muñecas que serán vestidas por distinguidas señoritas murcianas, a quienes les han sido ofrecidas, cuyos nombres daremos a conocer en breve.

También se piensa en invitar a bellísimas señoritas para que organicen comparsas. Pero la nota cumbre de este elegante baile estará constituida por la Presentación del Carnaval. Una distinguida señorita, de extraordinaria belleza, en quien la Asociación de la Prensa piensa, desde el pasado año, será invitada a presentar el carnaval. ¿Que quién es? Ese es el secreto que no será descubierto hasta el día del baile.

Por estos detalles y por otros muchos que daremos a conocer en sucesivos días, el Baile de Presentación de Carnaval, ha de constituir un franco éxito para la Asociación de la Prensa.

## La Ley de Coordinación Sanitaria y los funcionarios provinciales

El día 3 de los corrientes se celebró en el Colegio Médico una Asamblea de Clases Sanitarias; y la digna Prensa local atenta en cualquier momento a todo cuanto pueda interesar a un sector numeroso, publicó una breve y veraz reseña de dicho acto.

Después nos hemos visto sorprendidos con una nota de la Asociación de funcionarios provinciales, cuya existencia ignorábamos, porque nuestra condición de sanitarios municipales nos tiene alejados de esas incumbencias; en dicha nota y para orientar a la opinión pública, a la que nosotros rendimos los máximos respetos, se trata el asunto de la Ley de Coordinación Sanitaria de modo tal que lo que parece querer conseguirse con ella es precisamente todo lo contrario; desorientarla.

El Comité Provincial de D. C. S., filial o de enlace con el Nacional, no se ha preocupado ni un solo momento de atacar a las Diputaciones ni a sus funcionarios, sino de conseguir las reivindicaciones que estima de justicia para los sanitarios rurales, sin afán, como se dice en la reseña del acto, de lucro a guiso sino de dignificación y liberación, y por ello la Ley de Coordinación fué recibida con satisfacción, ya que con ella se venía a defender la independencia en parte del sanitario rural y a procurar de modo fehaciente que los indicados sanitarios pudiesen cobrar sus meritos emolumentos, como pago de los importantes servicios que venían prestando. Del mismo modo se complacieron en épocas anteriores, cuando vieron que por ciertas disposiciones, los funcionarios provinciales, que atravesaban situación precaria económica, habían conseguido disposiciones conducentes a que saliesen de tal situación, sin fijarse para nada, si con ello se perjudicaban intereses municipales que pudiesen repercutir en los económicos suyos.

También se quiere en esa nota extraviar a la opinión pública con el espejuelo sentimental de que los en-

fermos y acogidos en los Establecimientos Benéficos, quedarían en la calle si esa ley prosperase, pues si bien es verdad que la aportación municipal a las Diputaciones constituye uno de los principales y más regulares ingresos, (se les ha olvidado decir que uno de los más cómodos, pues no teniendo que embargar a los Ayuntamientos morosos que deben ser muchos y cuya deuda tal vez se acerque al millón de pesetas, dan gusto a la política) no constituye su único ingreso, pues con los derechos reales y timbre, réditos personales y subvenciones directas del Estado para vias y obras, tal vez se acerquen estos ingresos a los dos millones y un pico largo de pesetas, y con ellos, y con la aportación municipal de muchos Ayuntamientos que siguen cumpliendo religiosamente, como el de la Capital, sus obligaciones sanitarias, no creemos pudiera llegarse a la bancarrota provincial y tener que dejar desamparados a los aislados en los Establecimientos Benéficos, so pena de que sean los sueldos de los sanitarios municipales de la provincia el único medio de mantener las casas Benéficas.

Respetuosos con las disposiciones legislativas las clases sanitarias de España sostienen la suspensión de algunas bases que por el voto de muy escaso número de señores diputados dieron origen a la Ley de Diciembre último, pero ante los manejos que pudieran presamir y que conecieran del veterano caciquismo, que antes existió y ahora quiere también sacar la cabeza, todo solo para conseguir que pudiese continuar el absurdo e injusto estado que veníamos padeciendo de no pagarse lo justamente ganado, se congregaron todos los sanitarios de la nación para pedir como un solo hombre, no ninguna clase de beneficios, ni mucho menos perjuicios para nadie, sino que pasado el tiempo marcado en la nueva Ley de suspensión de bases, entrase la Ley aprobada por el cuerpo Cole-

Dos murcianos que fallecen

## El Notario señor Maestre y el presbítero señor Rodríguez Larios

Por telégrafo

Madrid.—Falleció el Notario don Luis Maestre Ortega. A las once de la mañana fué conducido el cadáver a la estación, para ser trasladado a Yecla (Murcia), donde recibirá sepultura en el panteón de familia.

Dicho Notario llevaba ya bastantes años de ejercicio en Madrid.

### Presbítero murciano que fallece

También falleció el presbítero murciano y destacado orador sagrado don Sebastián Rodríguez Larios.

El acto constituyó una sentida manifestación de duelo. Presidieron el párroco de la iglesia de San Martín y los familiares del finado.

El señor Rodríguez Larios era natural de Lorca, y entre los cargos que desempeñó en Murcia, figura la dirección del periódico «La Verdad».

gislador con tan brillante quorum en el pasado mes de Julio, en completo y efímero vigor.

Y finalmente queremos hacer constar de un modo claro y terminante (y ahora si que es nota publicada por el Comité) que la Asamblea celebrada en Murcia por las clases sanitarias no se celebró con ánimo de polemizar con la Asociación de funcionarios provinciales, entre otras razones, por que dichos señores, muy respetables por lo demás, no cuentan para nada en nuestra asociación, ni ejercen, que sepamos, funciones legislativas ni de gobierno, y es al Gobierno y al Poder legislativo a quienes nos dirigimos y con quienes pretendemos respetuosamente dialogar, y que las determinaciones que tome y los procedimientos que empleen las clases sanitarias para conseguir su legítimo derecho, dicha agrupación ni pueden controlarla, ni las clases sanitarias habrían de tolerarlo dignamente, y si la referida Asociación de funcionarios provinciales faltara a esa solidaridad que hoy se da entre todas las masas que viven de su trabajo y las discute o las difunta, allá ellos con su conciencia.

Por el Comité Provincial de Defensa de las Clases Sanitarias, Ayuso, Presidente Colegio Médico; Lumeras, Presidente Colegio Farmacéutico; Crespo, Presidente Colegio Veterinarios; Martínez L. de Molina, Delegado del Colegio de Odontólogos; Bas terrechea, de la Junta Provincial de Titulares; Navarro, Presidente del Colegio de Practicantes y Matronas.

## Lotería Nacional

LISTA de los números mayores premiados en el sorteo celebrado en Madrid, el día 12 del corriente, recibidos por telégrafo.

Con 120.000 pesetas

32.075

Barcelona

Con 65.000 pesetas

34.474

Barcelona, Madrid, Sevilla

Con 25.000 pesetas

6.733

Madrid, Valencia, Barcelona

Con 10.000 pesetas

4.884

Algeciras, Barcelona

Con 2.000 pesetas

15.741 Madrid, Játiva, Sevilla

4.247 Linares, Barcelona, Valladolid

19.920 Baños, Carrión de los Condes, Pamplona, Santander

14.198 Lérida, Barcelona, Sevilla, Córdoba

31.806 Gijón, Palma, Coruña, Figueras

33.154 Barcelona, Madrid, Santander, Zaragoza

2.511 Madrid, Ceuta, Sevilla, Denia

10.654 Santander, Barcelona, Grazalema, Vitoria

31.349 Torrox, Pamplona, Oviedo, Montilla

31.391 Barcelona, Madrid, Santander

## El Baile de Bellas Artes

—o—

Como todos los años, será brillantísimo

El magnífico y suntuoso Baile de Máscaras que todos los años celebra en el Romea el Circolo de Bellas Artes, promete ser este año brillantísimo en extremo y altamente sugestivo.

La Junta Directiva y la Comisión de Fiestas del Circolo vienen trabajando con extraordinario entusiasmo en la organización de este gran baile que se celebrará el segundo día de Carnaval, como es tradicional costumbre.

A los atractivos grandes que tuvo el Baile del pasado año, habrá que añadir en el presente notas de un sentido interés, que dejarán recuerdo imborrable.

Hay gran entusiasmo para asistir a esta hermosa fiesta de Carnaval, que se está preparando con todo género de detalle.

Opportunamente daremos al público cuantas notas se relacionen con la organización de este gran Baile de Carnaval, tan simpático, tan murciano y tan hondamente sugestivo.

## ENTIERRO

A las tres de la tarde de ayer y desde la parroquia de San Andrés (Apostol), se verificó el entierro de la que en vida fué distinguida y respetable dama la I. t. m. señora doña Teresa Jiménez de la Fuente, viuda del que fué nuestro buen amigo don Mariano Girard.

El fúnebre acto constituyó una sentidísima manifestación de duelo a la que se asociaron elementos de todas las clases sociales y de las distintas significaciones, rindiendo así homenaje postumo de afecto y consideración a la finada.

En la presidencia del entierro iban los hijos políticos don César Cánovas y don Enrique Herrera, los nietos don Mariano y don César Cánovas Girada y los sobrinos don Angel Guirao, Girada y don Angel Guirao Aizasa.

Al despedirse el duelo, la representación de la familia recibió el pésame sincero de la numerosa concurrencia.

El cadáver fué conducido a Beniján en donde recibió cristiana sepultura en el panteón de familia yendo hasta dicho pueblo familiares y amigos íntimos.

Después en paz la finada y recibiendo sus apenadas hijas, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes, la expresión sentida de nuestra participación en la desgracia que les aflige.

## Academia de Comercio

de Don Federico Díez Puche Dirigida por su hijo DON ANTONIO DÍEZ BUENO Cálculo Mercantil, Teneduría de Libros por Partida Doble e Idioma Francés.

JABONERIAS, 14